A los lectores de LA IBERIA.

Cualquiera puede ser propietario.

LA IBERIA, antiguo periódico diario hispano-americano, ha hecho con GIL BLAS la siguiente combinación:

A toda persona que tome una subscripción por un año, á los dos periódicos citados LA IBERIA y GIL BLAS, valor de $12 que importan en junto, se le dará un boleto para la rifa de un lote de terreno situado en la magnífica Colonia de Santo Tomás, á la salida de la Tlaxpana. El lote vale $6,000 y se fraccionará en tres partes, para premiar tres números. La rifa se verificará entre los primeros 600 subscriptores que se inscriban desde esta fecha en las Oficinas de LA IBERIA y GIL BLAS, 1ª de López núm. 3.

Con $12.00 puede usted ser dueño de un lote de terreno valor de $2,000.00 y tener la subscripción de dos periódicos durante un año.

NO DEJE UD. DE VISITAR

los Talleres Tipográficos donde se Edita «La Iberia,» capacitados para hacer

CUALQUIER TRABAJO DE IMPRENTA

CON PRONTITUD Y LIMPIEZA,

y á precios sumamente módicos

ANTES DE IR A OTRA PARTE

VENGA USTED A VERNOS PARA SUS TRABAJOS.

PRIMERA CALLE DE LÓPEZ, NÚMERO 6.

Para los que Viajan.

INDICADOR DE FERROCARRILES.

CENTRAL MEXICANO. (Estación Buenavista.)

	Sale.	Llega.
Tren directo entre México y el Paso	6 00 p m	9 30 p m
Local directo entre México y Guadalajara	7 00 p m	7 30 a m
Local directo entre México y Tampico	8 30 a m	7 00 p m

PACHUCA. RAMAL LECHERIA.

Tren local de Pachuca	7 55 a m	9 35 a m
Tren directo de Pachuca	4 25 p m	6 35 p m

PACHUCA. VIA TULA.

Tren Pachuca, vía Tula	8 30 a m	1 00 p m
Tren local de Tulancingo	7 55 a m	6 35 p m

LOCAL ENTRE MEXICO Y CUERNAVACA.

Tren de México diariamente	7 45 a m	
Tren de Iguala á Cuernavaca diariamente		6 05 p m

INTEROCEANICO (Estación de San Lázaro.)

Tren nocturno entre México, Jalapa y Veracruz	7 00 p m	9 25 a m
Tren diario entre México y Puebla	7 50 a m	6 20 p m
Tren diario entre México, Puebla y Veracruz	8 30 p m	6 30 a m
Tren diario entre México y Puente de Ixtla, vía Cuautla	7 40 a m	5 30 p m
Tren diario entre México y Cuautla	5 05 p m	8 50 a m

HIDALGO Y NORDESTE. (Estación Peralvillo.)

Tren diario entre México, Tepa y Pachuca	4 05 p m	9 44 a m
Tren local, diariamente, entre México, Tepa, Pachuca, Ventoquipa, Beristáin y Tortugas	7 00 a m	7 10 p m
Tren local, diariamente, entre México, Tepa, Pachuca, Ventoquipa y Tortugas	2 10 p m	5 11 a m

MEXICANO. (Estación Buenavista.)

Tren nocturno entre Mexico y Veracruz	8 15 p m	8 10 a m
Tren directo, diariamente entre México y Veracruz	7 00 a m	7 05 p m
Tren directo entre México y Puebla	7 00 a m	7 15 p m
Tren diario entre México y Pachuca	7 00 a m	7 05 p m
Tren directo, diariamente entre México y Puebla	4 00 p m	10 55 p m
Tren diario entre México y Pachuca	4 00 p m	10 55 p m

"LA IBERIA"

DIARIO HISPANO-AMERICANO.
DE LA MAÑANA.

DIRECTOR:
ALBERTO BETETA

REDACTOR EN JEFE:
RAFAEL A. ROMO.

VERÍDICA INFORMACIÓN CABLEGRÁFICA Y POSTAL DE LA PENÍNSULA.

SUSCRIPCIONES:

En la Ciudad, al mes..... $ 0 75
En los Estados, al mes..... $ 1 00

PAGO ADELANTADO.

Número suelto, al pregón:
DOS CENTAVOS

Para remitidos y anuncios, dirigirse al Administrador:
1ª. Calle de López núm. 3. Apartado 1188.

«LA IBERIA» no se publica el dia siguiente á los festivos.

'La Iberia' vale 2 cts.

DIRECTORIO DE LA IBERIA.

LEGACIONES Y CONSULADOS.

Legación de España, Córdoba, (Colonie Roma,) numero 1,435.
Estados Unidos. Córdoba, 1028.
Alemania. 5ª Marsella, 825.
Austria-Hungría. Mérida, 1,401
Bélgica. Calle Nápoles, 807.
Brasil. Hotel Reforma.
Cuba. Guardas, 49.
China. 4ª de Fuentes Brotantes, 2.
Francia. Avenida del Congreso, 2. 16
Inglaterra. Avenida París, 56.
Guatemala. Bucareli, 2,050.
Italia. En las calles de Liverpool y El Havre. Colonia Juárez.
Japón. Avenida Durango, 1,407.
Rusia. Marsella, 412.
Salvador. Milán, 1,806.
Consulado de España, Avenida Chapultepec, número 1,050.
Legación de Nicaragua. Alfaro 11.

CASINOS Y CLUBS.

Casino Español. Espíritu Santo, 1½.
Centro Vasco. Callejón de Santa Clara, 9.
Orféon Catalán. Puente Quebrado, 6
Sociedad Española de la Beneficencia. Niño Perdido, 17.
Club Inglés 2ª de San Francisco, 1, altos
Círculo Francés. Palma, 11.
Casino Alemán. Don Juan Manuel, 22.
Jockey Club. 1ª de San Francisco, 10
Club Americano. Gante y San Francisco.

Búsquese el próximo número.

SUSCRIBASE UD. A "EL ARTE

Es la Revista mensual mejor ilustrada y la única que publica cinco piezas de música selecta en cada número y por un precio módico.
Precio mensual $0.45 y por semestre $2.70.
Pida Ud. un número de muestra y se le remitirá gratis.
Dirección: Puente de San Francisco 12.

Cuartos Amueblados

MAGNIFICA ASISTENCIA.

PRECIOS MODICOS.

CORREO MAYOR NUM. 5.

Próximamente grandes mejoras.

Agencia de Comisiones y Encargos

Leal & Cortés

En esta "Agencia" se despachan por Correo ó Express, con toda prontitud y esmero los pedidos que se nos confien.

Coliseo de San Roque núm. 8 (altos)
PUEBLA.—

¡Columbia! ¡Columbia! ¡Columbia!

LA MAQUINA DE ESCRITURA

Verdaderamente visible

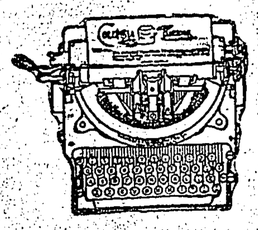

(No como otras que se anuncian «Visibles» sin serlo.)
Cinta de dos colores. Tabulador. Tecla para retroceder.
Para trabajos mimeográficos no se necesita quitar la cinta.
Suave, Fuerte, Veloz, Silenciosa.
Se vende al CONTADO y en ABONOS.
Solicítanse Agentes activos. Buenas comisiones. Escobedo 30.

I. Dávila Flores. Monterrey. Apartado 232.

AGENTE PARA LA REPUBLICA.

EL CONGRESO.

La más elegante cantina del rumbo Norte de la Ciudad. Propietario: Agustín Núñez
Esta cantina es el centro de reunión de las personas de gusto, no sólo por sus legítimas bebidas, sino por el buen servicio y galantería de su propietario.
Visitadla y os convenceréis. Relox y San Ildefonso. 2 p. s.

La Mejor Pastilla para los Moscos

"Electra Marca Z"

Para informes y pedidos dirigirse al
APARTADO NUM. 1512.

El Congreso Americano

GRAN SALON CANTINA.
EL MAS ACREDITADO DE MEXICO
—FLAMAND HERMANOS.—
PUENTE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 12

Santa Gertrudis y Guadalupe 77.
San Juan de Luz, $165
Natividad, $000.
Nolan, $290.
Guadalupe de los Reyes, $145.
Alacrán, $000.
Roma, n. e. $145.

ALGODON Y SEMILLAS.

En el mercado de Nueva Orleans se vendieron anteayer 2.925 pacas. La existencia actual es de 26.933 pacas.

Precios:

Middling	9 cts.
Middling bueno	9 13/16

Cotizaciones:

Enero	11.35.
Febrero	11.32.
Marzo	10.28.
Abril	10.29.
Mayo	11.31.
Junio	11.32.
Julio	11.34.
Octubre	5.65.
Noviembre	5.69.
Diciembre	5.64.

Trigo en Kansas:

„ caja número 2 duro	92¾
„ caja número 2 rojo	99

Maíz Kansas:

Núm. 2 mixto	74½
Núm. 2 blanco	51

Búsquese el próximo número.

COGNAC GAUTIER

CASA FUNDADA EN 1755

GAUTIER FRÈRES

COGNAC

Descuento Español. S. A.

DOMICILO, CALLE DE TIBURCIO NUM. 3.
—MEXICO—

Esta Institución hace toda clase de negocios bancarios, como giros, cambios, créditos, cobros en la República y en el Extranjero, compra y venta, por cuenta ajena, de toda clase de valores fiduciarios, y especialmente
DESCUENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES.
Por depósitos en nuestro poder, abonamos intereses en la siguiente proporción:
DEPOSITOS en cuenta de cheques á la vista, 3 por 100 anual.
DEPOSITOS reembolsables á seis meses, 4 por 100 anual.
DEPOSITOS „ á un año ó más, 5 por 100 anual.
ESTOS INTERESES, QUE ABONAMOS SOBRE CUALQUIER CANTIDAD, SE LIQUIDARÁN EL 30 DE JUNIO Y EL 1º DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.
EL GERENTE,
FRANCISCO SORDO PEDREGAL.

Las Cervezas Elaboradas por la

"Cervecería Moctezuma"

De Orizaba, Son las Mejores.

PROBADLAS Y OS CONVENCEREIS.

FOLLETIN NUM. 13

REMINISCENCIAS HISTÓRICAS.

PARA LA HISTORIA DE GUATEMALA.

Datos sobre el Gobierno del Licenciado Manuel Estrada Cabrera

POR EL CORONEL

Felipe Pineda C.

dales de la Nación, revisaría por una Comisión de jurisconsultos y economistas los tributos que pesan sobre el pueblo, para hacerlos más equitativos y justos.»

Este ofrecimiento está intimamente ligado con el anterior, y ambos vienen á tierra con sólo contemplar el cuadro de miseria que ofrece Guatemala.

El Gobierno debe sueldos á todos sus empleados; debe intereses, debe infinidad de cuentas de todo linaje. No ha podido regularizer las entradas; no satisface sus compromisos; tiene á un pan pedir á las legaciones acreditadas.

¿Qué calificativo merece tal conducta?

Sexta promesa.

«Sin olvidar que mi administración debería tener el carácter de nacional, y sin dejar de promover la concordia entre todos los guatemaltecos, gobernaría con los principios del Partido Liberal que son los que informan nuestras actuales instituciones, pero lo haría en presencia de los adversarios, y aprovechando sin distinción de partidos todo elemento útil al servicio de la patria.»

Ha acaecido lo contrario, como parece que es de rigor con los ofrecimientos del Lic. Estrada. De los hechos consumados se desprende esta sola verdad: el gobernante guatemalteco se ha olvidado de que su administración debería tener el carácter de nacional, pues ha resultado benéfica para los extranjeros, é ingratísima para los guatemaltecos, á quienes ha desterrado á su arbitrio, con mengua de la ley escrita. En lugar de procurar la concordia ofrecida, ha fomentado terrible desunión, hostilizando y persiguiendo á todos los enemigos de su Gobierno. Y esa conducta despótica y arbitraria, no es liberal; porque los principios liberales están informados por lo justo, por lo legal, jamás por caprichos personales y criminales.

Es forzoso proclamarlo muy alto, entre un déspota y un liberal, media enorme distancia. Veintemilla, Guzmán Blanco, Ezeta, Estrada Cabrera, son tiranos: Juárez, Washington, Cleveland, Loubet, son liberales. ¿Habrá alguien que ose intentar comparaciones?

Cabrera es tirano, nada más que tirano. La falta de respeto á la ley «á esa ley en cuyo culto dice haberse educado», es prueba convincente. Por eso el pueblo que lo eligió llora, en la miseria, el engaño sufrido, y el partido político que robusteció la candidatura y la hizo triunfar, se aparta avergonzado y procura con todas las fuerzas de su alma, remediar los gravísimos males que, por abominable equivocación, ha causado á la patria.

Séptima promesa.

«Respetaría el funcionamiento autonómico de los Poderes Legislativo, Judicial y Municipal, y otorgaría á los Ministros que conmigo colaborasen suficiente libertad de iniciativa en el desempeño de sus funciones.»

Esto ofreció muy formal al pueblo guatemalteco, el Lic. Estrada Cobrera, pero no lo cumplió. Los hechos apuntados prueban á las claras que ha puesto el Gobernante especial cuidado en no respetar la soberanía é independencia de los tribunales. Repetidas veces ha invadido por sí y ante sí las atribuciones de los Poderes Legislativo y Judicial: la Constitución no le ha merecido respeto. Sólo así se explica el que haya desterrado, encarcelado y fusilado, sin acatar más ley que la de su omnímoda voluntad. Los Poderes Judicial, Legislativo y Municipal, son en la República de Guatemala, enteramente negativos; su existencia es de pura fórmula.

. . . . . .

Octava promesa.

«En punto de relaciones exteriores, me esmeraría en tenerlas muy cordiales con todos los países, en especial con México y con nuestros hermanos de Centro América, no presentando ningún obstáculo para la reconstrucción en lo porvenir de la nacionalidad unida que tanto deseamos.»

Si las siete promesas anteriores han sido perfectamente violadas, según queda demostrado palmariamente, juzgue el lector de la octava, por el siguiente hecho que refiere en su Mensaje Presidencial, fecha 16 del mes en curso, el señor General Porfirio Díaz, político intachable á quien admiran ambos continentes. Habla el General:

«Con motivo de haber sido condenados en Quetzaltenango cuatro mexicanos tres al último suplicio y el cuarto á pena muy grave, y aunque la pena de muerte se conmutó después á aquellos por la inferior inmediata, nuestro Ministro en Guatemala descubrió que se había cometido un error judicial y la reclamación que se presentó fué atendida. Nuestros compatriotas quedaron libres, se les rehabilitó y como una indemnizacien pagó el Gobierno de Guatemala veinte mil pesos, que fueron distribuidos, equitativamente, á razón de cinco mil pesos por persona.

El mismo Gobierno de Guatemala había solicitado la extradición de Angel Garzona, refugiado en Soconusco. Se libraron las órdenes respectivas, pero antes de efectuarse la aprehensión, varios individuos de Guatemala penetraron á nuestro territorio, secuestrando á Garzona, y lo condujeron á la cárcel de Mazatenango. El Gobierno de México exigió la suspensión del proceso iniciado, el castigo de los secuestradores y la conducción de Garzona hasta la frontera. Todo se cumplió en esa forma. Dicho Garzona se encuentra preso en Tapachula, en tanto se resuelve el caso.»

El secuestro á que se refiere el señor General Díaz no ha sido el único. Residía ha poco en Tapachula el General D. Plutarco Bowen, revolucionario «Moretista» indultado por decreto expedido por el Presidente de Guatemala, y sin embargo se ordenó que fuera plagiado, conducido á San Marcos, por medio de intrigas y astucias de mala ley. Bowen fué villanamente secuestrado y fusilado en territorio guatemalteco, á pesar del indulto.

De manera, que no hay duda, sobre que Estrada Cabrera «se ha esmerado en tener muy cordiales relaciones con México.»

. . . . . .

Novena promesa.

«Pondría especial empeño en el buen servicio de instrucción pública y en su mayor desarrollo.»

Nada ha hecho en el sentido ofrecido el Lic. Estrada. A consecuencia de la bancarota en que se haya el Erario, el único dato real en materia de instrucción es el de que no se han pagado con puntualidad los sueldos de los preceptores y que se les adeudan varios meses. Muchas escuelas se han suprimido y la reorganización pedagógica que las existentes reclaman, ni siquiera se ha proyectado.

. . . . . .

Undécima promesa.

«Protegería y haría proteger por mis subordinados todas las garantías individuales, particularmente la libertad de conciencia, la de prensa y la de sufragio.»

Precisamente la libertad de la prensa y las garantías individuales han sido cruelmente perseguidas por el Lic. Estrada y por sus subordinados, y á tal grado, que es un axioma el que en Guatemala, actualmente, no hay justicia, y está prohibido que los ciudadanos piensen. El cúmulo de pruebas que hemos aducido así lo confirman.

Queda perfectamente demostrado con documentos públicos fehacientes, que el